



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2015

Año de término: Permanente

El programa busca resolver la dificultad que tienen los jóvenes sancionados por Ley N° 20,084 de incorporarse y mantenerse en un puesto de trabajo, disminuyendo el riesgo de delinquir. Para ello, el programa -a partir de un diagnóstico- establece un perfil de empleabilidad y según cupos laborales disponibles, se le entrega un apresto laboral que les permite complementar el desarrollo de habilidades blandas. Además, el programa contempla un proceso de intermediación laboral y asesorías con empresas que permita desarrollar una plataforma de apoyo, así como el fortalecimiento de los procesos de colocación laboral y la mantención de los jóvenes en el espacio laboral.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

306 jóvenes infractores entre 14 y 18 años, formalizados por la Ley N° 20.084 para el cumplimiento de medidas PSA, sanciones de medio libre (PLA y PLE) y sanciones privativas de libertad (CRC, CSC), logran insertarse en un puesto de trabajo formal.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2019
- Calificación obtenida: Objetado técnicamente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

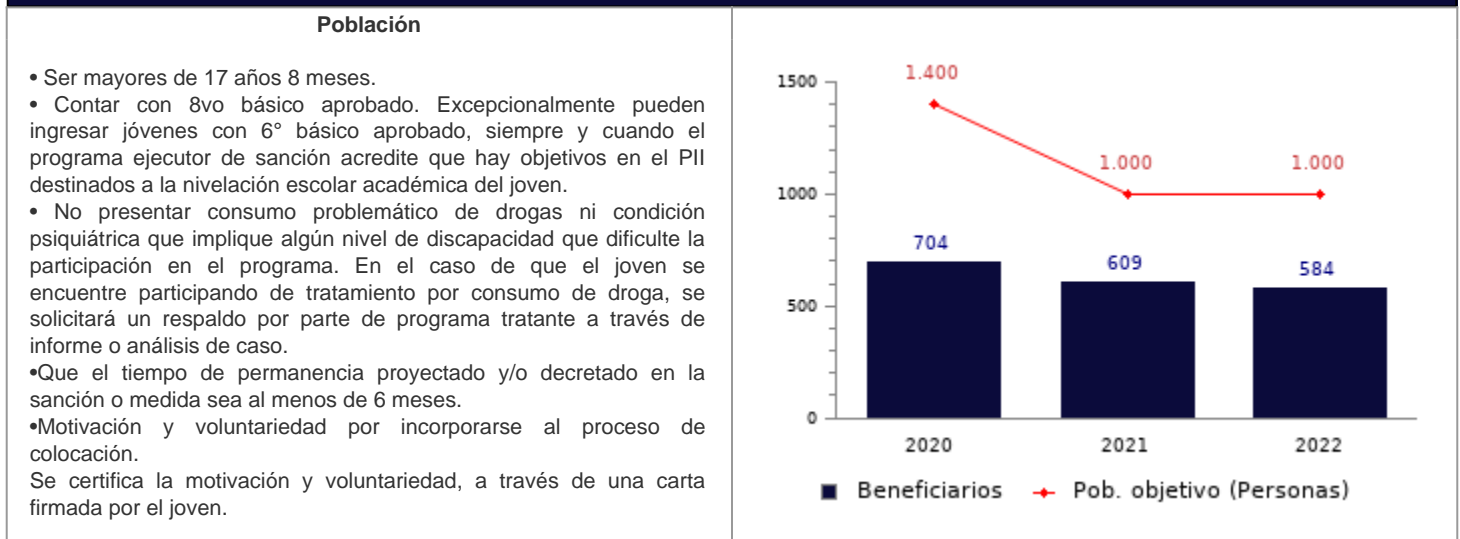
II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	En relación a la cuantificación de la población beneficiada, el programa debe informar la situación de los adolescente atendidos en el año 2022 (asociada a un RUN), dando cuenta de los adolescentes que no habían egresado del programa al 31 de diciembre de 2021.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: Se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>El detalle de los gastos no da cuenta del total de gastos informados en la descripción del gasto administrativo.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. 	<p>El indicador de propósito 1 no cumple en calidad ya que el dato reportado en el denominador no corresponde con lo informado en la población beneficiada. En tanto, en el indicador de propósito 2 en el denominador de su formula de cálculo se refiere a los jóvenes seleccionados y en el nombre se refiere a los jóvenes atendidos y colocados laboralmente.</p>

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN



COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
50,3%	60,9%	58,4%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	162.781
22 (Bienes y servicios de consumo)	45.870
24 (Transferencias Corrientes)	811.927
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	16
Gasto total ejecutado	1.020.594

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Competencias para la Empleabilidad (Jóvenes beneficiarios de talleres laborales)	542.523	461.247	405.963	704	606	584	770,6	761,1	695,1
Acompañamiento en el puesto de trabajo (Jóvenes atendidos con contrato de trabajo formal.)	542.523	461.246	405.963	704	606	584	770,6	761,1	695,1
Gasto administrativo	150.845	117.149	208.667						
Total	1.235.891	1.039.642	1.020.594						
Porcentaje gasto administrativo	12,2%	11,3%	20,4%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
1.755,5	1.707,1	1.747,6

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	22.235	17
Tarapacá	29.060	28
Antofagasta	79.388	39
Atacama	12.630	13
Coquimbo	62.112	38
Valparaíso	63.625	50
Libertador General Bernardo OHiggins	54.517	31
Maule	27.440	30
Bíobío	52.419	42
Ñuble	31.758	26
La Araucanía	49.063	32
Los Ríos	32.103	19
Los Lagos	59.304	45
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	42.382	19
Magallanes y Antártica Chilena	45.822	16
Metropolitana de Santiago	148.071	139
TOTAL	811.927	584

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de jóvenes beneficiarios Programa de Intermediación Laboral se insertan en un trabajo formal	$(N^{\circ} \text{ de jóvenes que se insertan en un trabajo formal en el año } t / N^{\circ} \text{ de jóvenes beneficiarios en el Programa de Intermediación Laboral en el año } t) * 100$	48,0%	54,0%	60,0%	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.

Porcentaje de jóvenes atendidos colocados laboralmente que presentan una mantención de al menos 3 meses.	(N° de jóvenes que presentan una mantención laboral de al menos 3 meses en el año t / N° de jóvenes seleccionados por PIL en año t) * 100%	73,0%	75,0%	23,0%	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.
--	--	-------	-------	-------	---

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de jóvenes que aprueban los 3 módulos de apresto laboral en la etapa de Competencias para la Empleabilidad	(N° de jóvenes atendidos en competencias para la empleabilidad que aprueba 3 módulos de apresto laboral en el año t/ N° de jóvenes atendidos en el programa en el año t) x 100	60,0%	53,0%	54,0%	Aumenta
Porcentaje de jóvenes que asisten al 100% de las sesiones de acompañamiento en el puesto de trabajo	(N° de jóvenes atendidos que asisten al 100% de las sesiones de acompañamiento en el puesto de trabajo en el año t/ N° de jóvenes atendidos por Programa de Intermediación Laboral en año t) *100	90,0%	96,0%	88,0%	Disminuye

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante acciones de apoyo a la generación o aumento de ingresos autónomos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

El programa debe avanzar en el sistema de información actualizado, que permita conocer la situación de cada adolescente en el sistema de Justicia Juvenil, dando cuenta de los beneficiarios atendidos, ingresos en el año, egresos en el año o con posterioridad al año que está informando, cumplimiento del PII y los servicios recibidos.

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

Debe completar la descripción de los gastos administrativos, especificando los gastos incluidos en los subtítulos 22 y 24.

Eficacia:

El programa debe ajustar la fórmula de cálculo y metodología del segundo indicador de propósito, de modo que mida lo que señala su nombre.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.